



MAT.: REGÍSTRA CERTIFICADO DE ALTA LABORAL N° 16.744 (IST) A DOÑA PATRICIA MARCELA MARILEO BRUNA. /

ALGARROBO, 22 OCT 2019
DECRETO N° 3584 "14"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; **Art 40** del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 0208 de fecha 29.01.2019; Establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "**por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
11. Certificado de Alta Laboral N° 20191000002528 Ley N° 16.744 de fecha 11.10.2019.

CONSIDERANDO

Certificado de Alta Laboral Ley N° 16.744. (Este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Certificado de Alta Laboral Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por la funcionaria del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	DIA DE ALTA
1	Patricia Marcela Marileo Bruna		20191000002528	11/10/2019

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

DANIEL SCHMOLLER SWETT
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/DSS/PMM/byba.-
DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (2)
 Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
RECEPCIÓN: 21 OCT 2019
FECHA SALIDA: 22 OCT 2019
OBSERVACIÓN N°